# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 19 (diecinueve) de diciembre de 2007 (dos mil siete), en la Sala de los Cabildos del Palacio Municipal, en punto de las 18:30 horas, presidida por el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Síndico Municipal; ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor; BERNARDA PÉREZ MORENO, Sexto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Noveno Regidor; MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor; BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor. JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal dice lo siguiente: "…Tratándose ésta de una sesión extraordinaria, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción ll de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión. **ORDEN DEL DIA. PUNTO UNO.-** LECTURA DEL DOCUMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL CUAL SE ACUERDA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL C. LIC. JAIME PEREZ CALZADA, PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2007. En seguida en uso de la palabra el C. Regidor MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS da lectura al acuerdo que a la letra dice: " Los suscritos, Lic. Yolanda de la Torre Valdez, Sindica Municipal; Lic. Arturo Yañez Cuellar, Primer regidor y coordinador de la fracción de Regidores del Partido Revolucionario Institucional; LIc. Bernardo Loera Carrillo, Décimo Primer Regidor y Coordinador de la fracción de Regidores del Partido Acción Nacional; Ing. Alfredo Santiesteban Escalante, Décimo Sexto Regidor y representante del Partido del Trabajo y L.A. Miguel Ángel Lazalde Ramos, Décimo Séptimo Regidor y representante del Partido de la Revolución Democrática, nos dirigimos a esta

Honorable representación, para someter a su consideración, la siguiente Propuesta de Acuerdo que se fundamenta en los siguientes: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado. La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado, la exigencia de proporcionar y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación. Sin embargo, la tarea del Estado, sería insuficiente e irrelevante, si no existieran personas preocupadas por la defensa de los Derechos Humanos y doble mérito merecen, aquellas personas cuya circunstancia no es igual a la mayoría y luchan para que la falta de oportunidades, la incapacidad para satisfacer sus necesidades básicas y la marginación, sean cada vez más borradas de la vida cotidiana. La defensa de los Derechos Humanos y sobre todo, de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, entendiéndose éstos como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades. CONSIDERANDOS PRIMERO.- Que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y de acuerdo con el Reglamento sobre dicho Premio, declara que éste se otorga como un reconocimiento público que la sociedad mexicana confiere, a la persona que se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos humanos en nuestro país. En consecuencia se lanzó una convocatoria para que se proponga a quien se estime se haya destacado en la promoción de los derechos humanos en nuestro patria. SEGUNDO.- Que de la convocatoria a que se hace referencia en el considerando anterior, el Consejo de premiación encabezado por el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acuerda dar el reconocimiento mediante el Premio Nacional de Derechos Humanos, a un destacado duranguense que se ha caracterizado por su gran espíritu de servicio a favor de los grupos vulnerables, su incansable lucha por el reconocimiento, tolerancia e integración de todas aquellas personas en situación de desventaja. TERCERO.- Que la persona a quien nos referimos en el considerando anterior, se trata del Lic. Jaime Pérez Calzada, Abogado de profesión, nace en la Ciudad de Durango, el 8 de enero de 1955, desde su infancia desarrolla su capacidad de lucha por ser feliz a pesar de su debilidad visual; destaca como estudiante al ser premiado como valor juvenil al ser campeón de Cultura General representando al Estado de Durango, en 1974. Sus actividades políticas empiezan a

distinguirse en el año de 1976, como Secretario de Acción Política de la Sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho, pasando por diversos cargos en los que logra gran distinción, hasta llegar hacer Diputado suplente, de la LXIII Legislat ura del Congreso del Estado de Durango. Ha recibido reconocimientos por sus servicios a la comunidad, como la medalla “Luisa Donaldo Colosio” y el Premio Nacional al Voluntario en el año 2003, de manos del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. CUARTO.- El pasado 12 de diciembre de 2007 recibe de manos del Presidente Felipe Calderón Hinojosa el Premio Nacional de Derechos Humanos 2007, en reconocimiento al ejemplo de tenacidad en defensa de los Derechos Fundamentales, al demostrar que no existen impedimentos físicos, sociales, culturales o políticos, para que su voz sea escuchada y se concreten acciones que beneficien y mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad. En sus palabras al Presidente de la Republica, El Lic. Jaime Pérez Calzada, hace referencia a su orgullo y compromiso de ser distinguido con el Premio Nacional de Derechos Humanos 2007, destacando en su emotivo discurso, una señal de coraje y valor al demandar al mandatario nacional: “Presidente póngase en los zapatos de nosotros, viva con nosotros la discapacidad desde nuestras trincheras no tanto por los mexicanos que con discapacidad ya logramos asistir a una escuela, ya logramos cruzar por las aulas universitarias o tecnológicas. Nos preocupa muchísimo los niños y jóvenes, los adultos todavía en la sierra, en la selva, en el desierto, no han tenido acceso a nada, a nada de progreso, a nada de lo que es el avance de la civilización moderna”. QUINTO.- Que el Ayuntamiento de Durango, no debe pasar por alto, el reconocimiento a tan distinguido duranguense que sea preocupado por la defensa de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, que con su trabajo y ejemplo, a hecho volver la vista de quienes encabezamos el rumbo de nuestro Municipio y Estado, para implementar acciones en atención y progreso de las personas en situaciones diferentes. Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente: **ACUERDO** “El Honorable Ayuntamiento de Durango 2007-2010, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 174 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda: PRIMERO.- Se aprueba, que el Honorable Ayuntamiento de Durango, realice una sesión Extraordinaria, el próximo día Miércoles 19 de diciembre de 2007, en el Patio principal del Palacio Municipal, con el objeto de hacer entrega de un reconocimiento al C. Lic. Jaime Pérez Calzada, distinguido duranguense, recientemente galardonado con el Premio Nacional de Derechos Humanos, en manos del Presidente de la República, por su promoción efectiva en la defensa de los Derechos Fundamentales en nuestro País. SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal, para que en nombre y representación del Pueblo y Gobierno de Durango, haga entrega del reconocimiento a que se hace referencia en el punto resolutivo anterior, en la fecha y lugar a que se hace referencia. TERCERO.- Notifíquese y publíquese en la Gaceta Municipal”. **Punto No. 2.-** PRESENTACION DOCUMENTAL**.** (En seguida se procede a presentar la proyección de un video). **Punto No.3.-** ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO. En seguida en uso de la palabra el C. Presidente Municipal JORGE HERRERA

CALDERA, da lectura y hace entrega del reconocimiento al Lic. Jaime Pérez Calzada, el cual a la letra dice: "…El reconocimiento primero trae una frase de León Tostoy que dice "…A un gran corazón ninguna ingratitud lo cierra, ninguna indiferencia lo cansa". El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010 a nombre del pueblo y gobierno del municipio de Durango otorga el presente reconocimiento al Lic. Jaime Pérez Calzada Premio Nacional de Derechos Humanos 2007, distinguido duranguense por su promoción efectiva a la defensa de los derechos fundamentales de nuestro país. Victoria de Durango, a 19 de diciembre del 2007. H. Ayuntamiento. Jorge Herrera Caldera, Presidente Municipal. **Punto No. 4.-** INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JAIME PEREZ CALZADA, PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2007. En seguida en uso de la palabra el C. Lic. Jaime Pérez Calzada dice lo siguiente: "…Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango permítanme en la persona de la persona del Contador Jorge Herrera Caldera y en la persona de Yolanda de la Torre Valdez saludar a todos ustedes. El día de hoy una vez más mi gratitud inmensa por esta alta distinción, la comisión nacional de derechos humanos, a distinguido a mi persona con el Premio Nacional de Derechos Humanos 2007 estoy ahora muy comprometido a trabajar y sobre todo a seguir luchando por la causa de las personas que vivimos con alguna discapacidad quiero decirles que esto me compromete pero también, pero también los compromete a ustedes esta distinción la están haciendo con un duranguense y yo lo comparto con Durango que ha visto nacer a apoyado al centro de capacitación para invidente, una institución que busca desde su origen la integración de los niños, los jóvenes y niños, ciegos y débiles visuales a su medio ambiente y a la vida productiva prueba que de ello es posible la tenemos en infinidad de alumnos que tan cursado en las aulas del CEPAPI y que ahora son profesionistas por ellos ya valió la pena pero también por los que no han venido todavía vale el esfuerzo de seguir luchando, aquellos que todavía no conocen la existencia de un sistema Brayle como les paso a mis papás hace años, y que sin embargo tuvieron la ocasión de conocerlo a tiempo y con ello haberme apoyado para poder hacer una carrera profesional, ello le sirvió a Durango para que hoy sea distinguido pero también para ser comprometido, Sr. Presidente Municipal quiero invitarlo a usted y a todo el Ayuntamiento de la Capital a que juntos luchemos por estas personas que tan mexicanos como ustedes y como yo son, también merece muchas de las veces existen leyes, existen disposiciones gubernamentales para apoyar el desarrollo de nuestras personas, pero lamentablemente el desconocimiento hace que no podamos usufructuar aquellos derechos con los que ya contamos mucho menos cuando no existen esos derechos, el Gobernador de Durango se comprometió a realizar trabajos a fondo reunidos secretarios del gabinete con los señores diputados para buscar mecanismos de apoyos para que las personas que viven con alguna discapacidad puedan incorporarse a los empleos el Ayuntamiento tiene mecanismos de apoyos a las personas de discapacidad y muchas veces y no por culpa de ustedes, los empleados de niveles medios desconocen aquellas disposiciones y traen a la persona con discapacidad de herodes a Pilatos, de arriba abajo y muchas de las veces en sillas

de ruedas no pueden subir porque no hay la accesibilidad en las dependencias públicas para poder llegar a resolver aquella problemática. En el Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales, que me honro presidir vamos a invitarlos de manera formal lo que haga ahora de manera directa para que a partir del año 2008 en enero hagamos jornadas de trabajo juntos, para que ustedes como gobierno de la capital, y nosotros como sociedad civil y representantes de personas de distintas discapacidades para que ustedes nos platiquen cuales son los beneficios que por ley las personas con discapacidad ya tienen y que nosotros les podamos decir como ciudadanos cual es nuestro granito de arena que ofrecemos para el desarrollo de Durango, pero también para decirles cuáles son las piedritas que todavía tenemos en el zapato, tenemos que limpiar ese zapato porque se lo ha de poner el Presidente de la República, según de comprometió el pasado 12 de diciembre y juntos podamos transformar las condiciones de las personas que viviendo una discapacidad se enfrentan a un doble reto. Tenemos que proteger el derecho de la mujer que vive con discapacidad y que ya por solo ese hecho se enfrenta a un gran reto, entonces también tenemos que luchar mucho por transformarlo. Quiero hacerles un llamado a los jóvenes en las personas les pongo nuevamente el ejemplo a mis hijos a Jaime, Luís Angel, José Alberto, Hugo Armando, a los jóvenes para que estudien, para que luchen para que disfruten de poder caminar, de poder ver, de poder pensar, de poder escuchar, son dones que Dios les ha dado, disfrutélos y transfórmelos en buena voluntad, transfórmenlos en apoyo solidario para aquellas personas que no tienen esos dones, dijo Helen Keller Que la mejor forma de darle gracias a Dios es dándole una mano de apoyo a aquel que no lo tiene les pido a todos ustedes ciudadanos duranguenses que nos acepten como somos en razón de justicia no de piedad, les pido a mis compañeros con discapacidad que acepten el reto que el estudio y el trabajo nos redime, el éxito corresponde a los valientes el indolente en la miseria gime. Gracias. **Punto No. 5.-** MENSAJE DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL. A continuación en uso de la palabra el C. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal dice lo siguiente: "… Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, Distinguidas personalidades que hoy nos acompañan gracias por su presencia. Todo ciudadano tiene derecho a ser respetado en lo más fundamental de su ser, su dignidad. Las personas con discapacidad, no deben ser la excepción, al contrario, es nuestro deber, infundirles la confianza y la entereza necesaria para que ellos salgan al mundo y se enfrenten con ese coraje que los distingue. Hoy en día, sabemos que la situación no es fácil, persisten las prácticas de discriminación y el señalamiento social. En el ambiente laboral, aún no logramos adoptar una cultura de espeto y de apertura, los gobiernos aunque hemos avanzado, no hemos logrado aún, crear las condiciones óptimas para que las personas en esta situación puedan desarrollarse de manera adecuada. En el municipio de Durango, impulsaremos políticas públicas en materia de educación, salud, asistencia social y acceso al trabajo para este importante sector de nuestra sociedad, teniendo como base fundamental el respeto a los derechos humanos. Amigas y amigos… A través de

diversas instancias de sociedad y gobierno se ha reconocido la labor del Lic. Jaime Pérez Calzada. En esta ocasión particular, el pueblo de Durango, a través del H. Ayuntamiento manifiesta su orgullo, por que su labor como es sabido por todos, ha logrado trascender las fronteras de nuestro estado, para convertirlo en una figura de nivel nacional. Lo ha logrado gracias a su lucha por el fortalecimiento y reconocimiento a los derechos humanos de este amplio sector de la sociedad mexicana. Jaime Pérez Calzada, con su trabajo, con su esfuerzo; con su actitud decidida y valiente ante la vida, ha puesto muy en alto el nombre de nuestro estado. Licenciado, permítame expresarle mi admiración y respeto, por su optimismo, por sus grandes logros al ser el pionero de la lucha por los derechos humanos de nuestra entidad y a nivel nacional, que la sociedad mexicana confiere a través de sus organismos constitucional autónomo de derechos humanos. El tema de los derechos humanos ocupa hoy en día uno de los más amplios espacios en las expresiones de la opinión pública; en este sentido, es muy significativa la participación en Durango, de Jaime Pérez Calzada, como un defensor de los derechos humanos, pues esta, es una tarea que le corresponde tanto al Estado como a la sociedad. Su historia de vida, su gran visión y arrojo, son un aliciente para todos los duranguenses, por eso quiero compartir con ustedes algunos de los rasgos que a lo largo de su vida, han hecho de Jaime Pérez Calzada, un empleo, no solo para los Duranguenses hoy, para todos los mexicanos. Desde pequeño, cuando perdió la vista a la edad de los nueve años, supo, que ese no era el fin, al contrario, era el inicio de una vida llena de retos por enfrentar. La discapacidad no lo venció, supo salir adelante, emprendiendo pequeñas actividades como la venta de raspados, con la intención de aminorar la carga económica de sus padres. Igualmente, siendo estudiante de secundaria, mostró su sensibilidad y su preocupación por el mejoramiento de su medio, en ese entonces, su gestión de un laboratorio para su escuela ante el Presidente de la República hablaban ya, de gran compromiso social. Al sortear las dificultades que implican para un invidente el estudio, logró sacar adelante su carrera como Licenciado en Derecho, graduándose con mención honorífica. Sus logros en materia de atención a la población con discapacidad no son menores, su esfuerzo y su tenacidad, lo llevaron a fundar el Centro de Capacitación para Invidentes, proyecto que además le dejó la satisfacer de conocer a la madres de sus hijos me refiero a la Maestra Graciela Josefina Cruz Muñoz, maestra, reciba mi reconocimiento y mi respeto. Es el fundador de la plaza de la discapacidad, en donde se imparten talleres de costura, talabartería, electrónica, cómputo e inglés. Por todo ello se ha hecho acreedor a un gran número de reconocimiento como lo son: El Premio nacional al voluntario 2003, premio que recibe de parte del Presidente de la República. La medalla al Mérito Luis Donaldo Coloso, en la categoría de servicio a la comunidad en marzo de 1999. Recibe la medalla de plata como distinción en el programa “Por un país mejor” de manos de Víctor González Torres en el 2006. Y por supuesto no podemos olvidar su paso por el Congreso del Estado, en donde su labor, fue un ejemplo palpable de su lucha a favor de las personas con discapacidad. Compañeros Regidores, amigas y amigos todos… En

Durango no podemos ser solamente espectadores de lo que pasa con este sector de la población, que en todo el país, como lo dice el Lic. Pérez Calzada, suman casi 10 millones de personas. El Presupuesto de egresos de la Federación, contempla una partida especia, partida que sin duda es insuficiente para el tamaño de la responsabilidad que tenemos. En el caso particular de nuestro municipio, es imperante, que todos nos sumemos para crear una cultura de promoción de la dignidad de nuestros hermanos. Esa dignidad se vera respetada en la medida en que todos seamos conscientes de que no estamos exentos de llegar a padecer algún problema que a la larga nos implique una disminución a nuestras capacidades. Invito a mis compañeros regidores, a que sumemos esfuerzos y que nos planteemos soluciones concretas a los problemas que como sociedad hoy vivimos. Debemos tener muy en cuenta ciertos factores que son clave para su desarrollo y sobre todo ofrecerles igualdad de trato. Hoy el Licenciado Jaime Pérez Calzada nos ha lanzado un reto un reto precioso para todos los jóvenes para que potencien esas cualidades que Dios nos ha dado y a veces no valoramos. Y nos ha lanzado también un reto a las autoridades municipales, nos ha lanzando también un reto a este Honorable Cabildo quiero decirle Licenciado que tomamos ese reto y quiero comprometerlos a cinco puntos muy concretos. 1.- Acondicionar por parte del Municipio nuestras calles, parques, espacios y edificios públicos para facilitar el acceso a todos los hermanos discapacitados, este será el primer compromiso. 2.- Hacer cumplir con cero tolerancia el respeto a los espacios públicos reservados para todos nuestros hermanos discapacitados. 3.- Nos unimos a la propuesta del Gobernador Ismael Hernández, para dar apoyos y exentar de impuestos estatales a todos los empresarios que ocupen en sus empresas a personas discapacitadas. Aquí nuestro compromiso será también de apoyar y exentar de impuestos municipales para todas las empresas que contraten a personas con discapacidad. 4.- Es dar una beca mensual a todos los niños de primera y jóvenes de secundaria que con discapacidad y en condiciones económicas desfavorables estén en los planteles estudiando estas dos partes de sus estudios, primaria y secundaria. 5.- El Presidente Felipe Calderón hizo un compromiso el día que estuvimos ahí acompañando al Lic. Jaime Pérez Calzada de crear aquí en Durango hacer un nuevo edificio creando la primera plaza de discapacidad que ya existe pero se compromiso a hacer un edificio propio, nuestro compromiso será donar el terreno por parte de la Presidencia para que en ese terreno el Presidente Felipe Calderón construya esta plaza a la que se ha comprometido. Con esto termino mi intervención aprovechando para desearles a cada uno de ustedes una feliz navidad y lo mejor para este año 2008. **Punto No. 6.-** CLAUSURA DE LA SESION. Acto seguido en uso de la palabra el C. Presidente Municipal JORGE HERRERA CALDERA procede hacer a la clausura de la sesión siendo las 19:20 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe ----------

JORGE HERRERA CALDERA _____

Presidente Municipal

JAIME FERNANDEZ SARACHO _____

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ _____

Síndico Municipal

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR _____

Primer Regidor

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ _____

Segundo Regidor

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR _____

Tercer Regidor

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA _____

Cuarto Regidor

CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA _____

Quinto Regidor

BERNARDA PEREZ MORENO _____

Sexto Regidor

JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ _____

Séptimo Regidor

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA _____

Octavo Regidor

ARTURO KAMPFNER DIAZ _____

Noveno Regidor

MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA

_____

Décimo Regidor

BERNARDO LOERA CARRILLO _____

Décimo Primer Regidor

RENE HERNANDEZ GUERRERO _____

Décimo Segundo Regidor

JOSÉ LUIS AMARO VALLES _____

Décimo Tercer Regidor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ

Décimo Cuarto Regidor _____

OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ

Décimo Quinto Regidor _____

ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE _____

Décimo Sexto Regidor

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS

Décimo Séptimo Regidor. _____